



ADECAF DEMANDA A LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA CATALANA POR ACOSO LABORAL A UNO DE SUS DELEGADOS SINDICALES

Después de 13 años soportando el acoso psicológico en el trabajo de manera impune, ADECAF tomó el pasado 13 de julio la decisión de interponer una demanda por vía administrativa que, evidentemente, acabará en la vía contenciosa, como no podía ser de otra manera. Lo primero que han hecho los servicios jurídicos del Sr. Batlle es fijar unos plazos para presentar las pruebas testificales y, antes de que se cumplieran dichos plazos, rechazar a trámite la demanda por... ¡falta de pruebas! Semejante forma de proceder es evidentemente la continuación del juego sucio que veníamos sufriendo hasta que se nos ha agotado la paciencia. La causa de esta hostilidad es la larga lucha de ADECAF contra la administración penitenciaria catalana para promover el respeto a la legalidad y los derechos humanos de todas las personas, sean reclusos o trabajadores, y para combatir la tortura y el maltrato.

Reclamación de 69.000 euros

El delegado sindical de ADECAF J. F. S. viene siendo castigado desde el año 1996 por dar apoyo a un funcionario que había denunciado un caso de malos tratos a un preso y era acosado por elementos corporativistas adscritos al sindicato mayoritario de prisiones. Como consecuencia de esta mera asistencia sindical a un trabajador que se había limitado a cumplir con la legalidad, el delegado sindical de ADECAF fue sometido a toda clase de vejaciones y abusos (desde los insultos hasta abrirle las celdas después del recuento) que culminan en el año 2007 con el impago de la nómina y la apertura fraudulenta de un expediente disciplinario sin fundamento alguno.

Legislación escandalosa e impunidad de la corrupción

La actual legislación, obra del ministro de Trabajo del PP Zaplana, sólo permite denunciar el acoso laboral a los funcionarios como responsabilidad patrimonial por daños. De esta manera, los empleados públicos, cuando son acosados, tienen que elegir entre esperar a sufrir dichos daños o someterse a las presiones de los políticos corruptos y de los sindicalistas a su servicio, que actúan como auténticas partidas de la porra para torcer la voluntad de los trabajadores fieles a la legalidad. En un mundo plagado de irregularidades administrativas, la actual legislación por *mobbing* es un auténtico escándalo. Esperemos que este caso, cuando llegue a los tribunales, ponga en evidencia la realidad y la gente empiece a comprender que el acoso laboral en el trabajo no es un problema individual del acosado, sino el instrumento que se utiliza en la función pública para conseguir la impunidad de la corrupción.

ADECAF

23 de noviembre de 2009